



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A)

RES. DECECO N° 859.11  
Salta,  
Expte. N° 6738/11

**VISTO:**

La Res. CD ECO N° 361/11 mediante la cual esta Facultad aprueba la implementación del **Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2012)**, aprobado por Consejo Superior mediante Res. N° 409/11, para los aspirantes a ingresar en el periodo académico 2012, en esta Unidad Académica, y

**CONSIDERANDO:**

**Que** la Res. CD ECO N° 361/11 prevé incorporar **dos (2) Coordinadores de Áreas** para la Facultad: uno para el **Área Matemática** y otro para el **Área Introducción a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales**, con experiencia en la problemática del Ingreso a la Universidad Nacional de Salta.

**Que**, a tal fin, resulta necesario llamar a inscripción de interesados para cubrir 2 (dos) cargos de **Jefe de Trabajo Prácticos**, con **Dedicación Semiexclusiva** durante dos meses y medio (mediados de diciembre de 2011, febrero y marzo de 2012), para desempeñar las funciones de **Coordinadores de Áreas**.

**Que** el llamado a Inscripción de interesados estará encuadrado en los términos de la Res. C.S. N° 519/10 "Reglamento para los llamados a Inscripción de Interesados para la cobertura de cargos Temporarios destinados al CIU 2011" y en la Res. C.S. N° 403/11 "Excepciones al Régimen de Incompatibilidad" para el equipo docente que actuará en el CIU 2012.

**Lo** resuelto por Consejo Directivo en su reunión Ordinaria N° 14/11 de fecha 08/11/11.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**(Ad-referéndum del Consejo Directivo)**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.** Llamar a inscripción de interesados para cubrir 2 (dos) cargos interinos de **Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación semiexclusiva**, durante dos meses y medio (mediados de diciembre de 2011, febrero y marzo de 2012), para desempeñarse como **COORDINADORES DE ÁREAS**: uno para el **Área Matemática** y otro para el **Área Introducción a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales**, de





Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A)

859.11

esta Unidad Académica, en el marco del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2012).

**ARTICULO 2. Establecer como Perfil de los docentes el siguiente:**

- Poseer título universitario en las áreas disciplinares vinculadas con las carreras que se dictan en esta Unidad Académica.
- Poseer antecedentes de participación y/o coordinación de Comisiones o grupos de trabajo.
- Poseer antecedentes en la Facultad, en actividades de ingreso y/o en cátedras de 1er. Año, preferentemente.
- Conocer la propuesta de trabajo del CIU 2012, tanto en su aspecto presencial, como virtual, y la problemática del ingreso de la Facultad.
- Capacidad para desarrollar metodologías y técnicas de enseñanza que favorezcan un aprendizaje autónomo, colaborativo y responsable en el alumno ingresante.
- Capacidad para planificar, gestionar y evaluar acciones vinculadas al ingreso.
- Capacidad para trabajar en equipos y resolver problemas académicos-administrativos.
- Disponibilidad horaria, según las necesidades del proyecto CIU 2012 de la Facultad.
- Dar cumplimiento a las Res. C.S. N° 420/99 y N° 403/11, Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado Régimen.

**ARTICULO 3. Establecer que las funciones que deberán cumplir los postulantes que resultaren seleccionados, serán las de:**

- Colaborar y coordinar las acciones con el Coordinador de la Facultad, tanto en relación con las actividades presenciales como con las actividades del espacio virtual, para el área de su competencia (**Área Matemática ó Área Introducción a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales**).
- Supervisar las actividades de los Instructores Docentes, Tutores estudiantes, equipo del SAE, Tutores estudiantes para las Actividades de Ambientación y Alumno Tutor de Pueblos Originarios.





Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A)

859.11

- Colaborar con el dictado de las clases en las comisiones, cuando las necesidades y/o circunstancias así lo ameriten.
- Controlar las actividades desarrolladas por los alumnos en la Plataforma Moodle, en el área de su competencia, coordinando acciones con el **Técnico Pedagógico de Apoyo al Sistema Virtual** de la Facultad.
- Elaborar, en tiempo y forma, informes de avance y de final del curso, en su área de competencia, y elevarlos al Coordinador de la Facultad.
- Colaborar con la confección de la cartilla de actividades de su área de competencia, tanto para la instancia presencial como para la virtual.

**ARTICULO 4.** Disponer que el Tribunal Evaluador que intervendrá en la selección de los postulantes, estará integrado de la siguiente manera:

**ÁREA MATEMÁTICA:**

**MIEMBROS TITULARES**

PROF. ELVIRA ASTORGA  
PROF. MONICA LISI  
ING. BEATRIZ DEL PILAR CRESPO

**MIEMBROS SUPLENTE**

ING. EDUARDO CASADO  
CR. JORGE GÜEMES  
PROF. JOSEFINA LÁVAQUE FUENTES

**ÁREA INTRODUCCION A LAS CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES:**

**MIEMBROS TITULARES**

CR. CARLOS MARCELO GUZMÁN  
ABOG. HECTOR REYNALDO YARADE  
DR. ELIO RAFAEL DE ZUANI

**MIEMBROS SUPLENTE**

LIC. LIDIA ROSA ELÍAS  
CR. JORGE CAYETANO PANUSIERI  
ABOG. LAURA LACONI DE SARAVIA

**ARTICULO 5.** Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Periodo de Publicidad:** 17 al 21 de noviembre de 2011





Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A)

859.11

- **Período de Inscripción:** 22 al 23 de noviembre de 2011
- **Publicación de postulantes inscriptos:** 24 de noviembre de 2011
- **Impugnación:** 29 de noviembre de 2011
- **Constitución del tribunal:** 30 de noviembre de 2011 a las 10:00 hs.

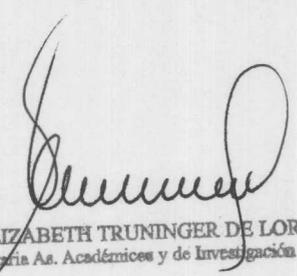
**ARTICULO 6. Las inscripciones se recibirán** en la Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, los días indicados, en el horario de 09:00 a 12.30 horas y de 14:00 a 17:00 hs. A tal fin los interesados deberán presentar: solicitud de Inscripción, Currículum Vitae con carácter de declaración jurada Y Plan de Trabajo de su área de competencia.

**ARTICULO 7. Establecer** que el Tribunal Evaluador podrá solicitar la documentación probatoria en el momento de la entrevista, lo que deberá ser comunicado a los postulantes previamente.

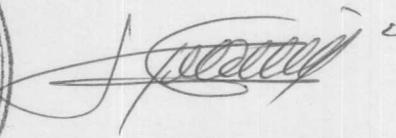
**ARTICULO 8. Imputar** el gasto que demande la cobertura de los cargos mencionados en el Art. 1° de la presente Resolución, a la partida presupuestaria asignada por el Consejo Superior en la Res. N° 409/11 (Anexo I).

**ARTICULO 9. Hágase saber** y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros de la Comisión Evaluadora, Direcciones Académica y Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv

  
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ  
Secretaría As. Académicas y de Investigación



  
Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO